

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entienda hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta» oficial. (Art. 1.º del Código civil.)
No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pesetas.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. . . 18 »

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA
Calle de Victorio, 1 y Páco, 1.
En Cartagena (Los Molinos), Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deban publicarse en el *Boletín* y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, á 50 céntimos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.
No se insertará en el *Boletín* ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como no se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.
(«Gaceta» número 357 de 23 Dbre.)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección general de Instrucción pública

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 226 de la ley de 9 de Septiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875. Para ser admitido á la oposición se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintiún años de edad, ser Doctor en Medicina y Cirugía, ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección general de Instrucción pública en el improrrogable término de tres meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta», acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relación justificada de sus méritos y servicios, y de un programa de la asignatura dividido en lecciones y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone.

Según lo dispuesto en el art. 1.º del expresado reglamento, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 11 de Diciembre de 1891.
=El Director general, José Díez Macuso.

Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos.

Exámenes de ingreso.

Convocatoria de Enero de 1891.

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 11 de Septiembre de 1886 y en la Real orden de 17 de Noviembre del año corriente, se convoca á los aspirantes á ingreso en esta Escuela que deseen examinarse en el mes de Enero próximo venidero, para que lo soliciten con sujeción á las reglas siguientes:

1.º El plazo para solicitar los exámenes comenzará el día siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y terminará el día 31 de Diciembre actual.

Las horas hábiles para la presentación de solicitudes en la Secretaría de la Escuela serán de diez á doce de la mañana.

2.º Las solicitudes se harán en los impresos que gratuitamente se facilitan en la portería del Establecimiento, irán firmadas por los aspirantes y cuidarán éstos de cumplir cuantas condiciones se exigen en los modelos impresos para la identificación personal.

3.º A cada solicitud se acompañarán la cédula personal del aspirante, las de los testigos de identificación, si fueren precisos y 5 pesetas en metálico por cada una de las materias de que se solicite examen.

4.º Terminado el plazo de admisión de solicitudes, la Secretaría fijará oportunamente en el cuadro de anuncios de la Escuela los días en que comenzarán los exámenes y el orden en que deben presentarse á examen los candidatos.

Los Tribunales señalarán cada día el número de candidatos que deben presentarse á examen el día siguiente.

5.º Los exámenes versarán sobre las materias señaladas en el Real decreto de 29 de Enero de 1886, á saber:

- 1.º Aritmética.
- 2.º Algebra.
- 3.º Geometría.
- 4.º Trigonometría.
- 5.º Geometría analítica.
- 6.º Dibujo lineal.
- 7.º Dibujo de figura.
- 8.º Idioma francés.
- 9.º Idioma inglés ó alemán.

6.º Los exámenes de matemáticas se harán por asignaturas, en virtud de Real orden de 30 de Abril último, y en el orden de prelación siguiente:

- 1.º Aritmética.
- 2.º Algebra elemental.

- 3.º Geometría.
- 4.º Algebra superior.
- 5.º Trigonometría.
- 6.º Geometría analítica.

No podrán examinarse de cada asignatura sino después de la aprobación de las que la anteceden en el orden de prelación marcado.

Los exámenes de idiomas y dibujos se harán en ejercicios separados.

7.º Para verificar los ejercicios de cada examen, el examinando sacará á la suerte tres preguntas relativas al respectivo programa, pudiendo el Tribunal dirigirle sobre ellas las que tengan por conveniente, el cual acordará después en cada caso, la forma del ejercicio práctico para que en el mismo acto pueda tener lugar el ejercicio teórico y el práctico.

8.º Los exámenes de Aritmética, Geometría, Trigonometría y Geometría analítica se verificarán con arreglo á los programas publicados en la «Gaceta» de 11 de Marzo de 1889, y los de Algebra elemental y de Algebra superior, con arreglo á los publicados en la «Gaceta» de 6 de Mayo de 1891.

Madrid 16 de Diciembre de 1891.
=El Delegado Regio, Director de la Escuela, Julián Calleja.

Exámenes de enseñanza libre.

Convocatoria de Enero de 1891.

En virtud de lo dispuesto por la Real orden de 17 de Noviembre del año corriente, y de conformidad con lo ordenado por Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, se convoca á los alumnos libres que deseen dar validez académica á los estudios hechos privadamente, á fin de que lo soliciten con sujeción á las reglas siguientes:

1.º El plazo para solicitar los exámenes será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y el 31 de Diciembre actual.

Las obras hábiles para la presentación de solicitudes en la Secretaría de la Escuela serán de diez á doce de la mañana.

2.º Las solicitudes se harán en los impresos que gratuitamente se facilitan en la portería del establecimiento, irán firmadas por los aspirantes y cuidarán éstos de cumplir cuantas condiciones se exigen en los modelos impresos para la identificación personal.

3.º A cada solicitud se acompañarán la cédula personal del solici-

tante, las de los testigos de identificación, si fueren precisos, 12 pesetas 50 céntimos en papel de pagos al Estado, 5 pesetas en metálico y dos timbres móviles, todo por asignatura, y un timbre móvil más por cada solicitante.

4.º Terminado el plazo de admisión de solicitudes, la Secretaría fijará oportunamente en el cuadro de anuncios de la Escuela los días en que comenzarán los exámenes y el orden en que deben presentarse á examen los candidatos.

Los Tribunales señalarán cada día el número de candidatos que deben presentarse á examen el día siguiente.

5.º Los alumnos matriculados oficialmente que deseen examinarse en concepto de alumnos libres solicitarán el examen en la misma forma y con iguales requisitos que éstos, previa renuncia de todas las matrículas oficiales que tuvieren.

La renuncia se hará por escrito, en solicitud dirigida al Excmo. señor Delegado Regio, Director de la Escuela.

6.º Los alumnos ya matriculados en esta Escuela en concepto de libres podrán solicitar examen en el próximo Enero de todas las asignaturas en que estén matriculados, por instancia dirigida á la Dirección de esta Escuela.

Madrid 19 de Diciembre de 1891.
=El Delegado Regio, Director de la Escuela, Julián Calleja.

Quinta sección.

Número 1.202.

AGENCIA EJECUTIVA DE LORCA

ZONA CUARTA

Edicto de 1.ª subasta.

Don Alfonso Segura García, Agente ejecutivo de la cuarta zona perteneciente á la ciudad de Lorca.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 4.º del art. 37 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888 sobre el procedimiento de apremio, y con el fin de hacer efectivos los descubiertos con que resultan varios contribuyentes de este término municipal por la contribución industrial correspondiente al año económico de 1890 á 91, se les sacan á pública subasta los bienes que les fueron embargados para cubrir sus débitos por principal, recargos y costas del procedimiento,

cuyos individuos, con descripción de su fincas, son los siguientes:

Número 1.—Pedro Navarro Ortuño, por su débito de 1.602 pesetas 20 céntimos, se le subastan dos fanegas y cuatro celemines de tierra de riego propio eventual en la diputación del Río de este término; que lindan por Levante D. Manuel Moreno; Poniente Juan Elvira; capitalizada en 1.500 pesetas.

Una casa en la parroquia de Santa María, calle de los Garcías, consta de dos pisos; linda por su derecha Pedro Barnés; izquierda y espalda calle Corta; capitalizada en 650 pesetas.

Número 51.—José Agius, en liquidación, por su débito de 243 pesetas 36 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Mateo, calle de la Ollería, núm. 1, consta de tres pisos y mide 265 metros; linda derecha y espalda Nicolás Romero, é izquierda calle del Aguila; capitalizada en 6.000 pesetas.

Número 60.—D. Rafael Campoy Sánchez, por su débito de 323 pesetas 24 céntimos, se le subastan 36 fanegas de tierra blanca y 300 fanegas de monte en la diputación del Ramonete, de este término; linda por Levante Ana Guirao; Norte Catalina Valverde y una ila de agua en el heredamiento de Albacete y otra de Cazalla; capitalizadas en 4.140 pesetas.

Número 62.—José Guerrero López, por su débito de 355 pesetas 51 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Mateo, calle del Matadero Viejo, núm. 26, consta de dos pisos y mide una superficie de 120 metros; linda por su derecha con la calle de las Palas; izquierda y espalda Pedro Funes; capitalizada en 1.100 pesetas.

Número 91.—Pedro Chuecos García, por su débito de 203 pesetas 17 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Mateo de esta ciudad, calle de los Guirados, número 7, consta de dos pisos y mide una extensión superficial de 110 metros; y linda por su derecha entrando con otra de D. Domingo Plazas; izquierda y espalda Doña Patrocinio Soler; capitalizada en 1.375 pesetas.

Número 92.—María Teresa Guerrero, por su débito de 203 pesetas 17 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Mateo de esta ciudad, calle de Cueto, número 20, consta de tres pisos y mide una extensión superficial de 95 metros; y linda derecha D. Manuel Rebollo; izquierda D. José Sánchez, y espalda Doña María Vicenta Poyatos; capitalizada en 575 pesetas.

Número 110.—José Antonio Bugete Tirado, por su débito de 203 pesetas 17 céntimos, se le embargó una casa en la parroquia de Santa María de esta ciudad, calle de Domingo Porlán, núm. 11, consta de un solo piso y mide 100 metros; linda por la derecha horno de Jesualdo Martínez; izquierda Martín Olivares, y espalda Juan Bautista Conesa; capitalizada en 325 pesetas.

Número 113.—Pedro Martínez García, por su débito de 203 pesetas 17 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San José, calle de Redón, núm. 10, que consta de dos pisos y mide 74 metros; linda por la derecha Juan Luis López; izquierda herederos de Manuel Sánchez, y espalda calle de Franco; capitalizada en 950 pesetas.

Número 115.—Benito Martínez García, por su débito de 203 pesetas 17 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Mateo de esta ciudad, calle de la Ramblilla de San Lázaro, que consta de dos pisos y mide 115 metros de superficie; linda por su derecha y es-

palda Doña María Josefa Junta; por la izquierda Francisco Guijarro; capitalizada en 3.425 pesetas.

Número 119.—Antonio Periago Albarracín, por su débito de 406 pesetas 34 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Cristóbal de esta ciudad, calle de la Cruz de Sola, núm. 6, que consta de dos pisos y mide 87 metros; linda por su derecha Antonio Guerrero; izquierda calle de Sola, y espalda José López; capitalizada en 325 pesetas.

Número 142.—Isabel Meca García, por su débito de 131 pesetas 36 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Mateo de esta ciudad, calle Cruz de D. Pedro, número 9, consta de dos pisos y mide 85 metros de superficie; linda derecha calle del Cubo; izquierda y espalda D. Miguel Pérez Gómez; capitalizada en 1.400 pesetas.

Número 150.—Julián García Rodríguez, por su débito de 131 pesetas 36 céntimos, se le subasta una casa en el barrio de San Cristóbal de esta ciudad, calle Carril de Murcia, núm. 48, consta de dos pisos y mide 80 metros de superficie; linda derecha Encarnación Lumeras; izquierda Francisco Sánchez, y espalda terreno franco; capitalizada en 475 pesetas.

Número 151.—Manuel Llamas Pelegrín, por su débito de 131 pesetas 36 céntimos, se le subastan ocho fanegas tierra riego comprado en la diputación de Cazalla de este término; que linda por Levante y Poniente D. Mariano Roca; Mediodía D. Enrique Gálvez, y Norte el interesado; capitalizada en 720 pesetas.

Número 164.—Facundo Mateo Ruiz, por su débito de 66 pesetas 94 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San José de esta ciudad, calle Carril de Cenete, número 37, consta de dos pisos y mide una superficie de 160 metros; linda derecha con la cochera de Concepción Peraco; izquierda Bartolomé Segado, y espalda carretera del Puerto; capitalizada en 625 pesetas.

Número 171.—Diego González Ibáñez, por su débito de 131 pesetas 36 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Mateo de esta ciudad, calle del Matadero Viejo, esquina a la de Alcolea, consta de dos pisos y mide una superficie de 93 metros; linda derecha D. Manuel Maldonado; izquierda calle de Alcolea, y espalda D. Francisco García; capitalizada en 775 pesetas.

Número 176.—José Morales Ferrer, por su débito de 262 pesetas 72 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Cristóbal de esta ciudad, calle de D. Pedro Egea, número 5, consta de dos pisos y mide una superficie de 101 metros; linda derecha Antonia Pernias; izquierda calle de D. Pedro Egea, y espalda D. Juan Frias; capitalizada en 200 pesetas.

Número 184.—Juan Lafuente Serrano, por su débito de 131 pesetas 36 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Cristóbal de esta ciudad, calle de Avellaneda, número 14, que la adquirió de Pedro Campoy; capitalizada en 150 pesetas.

Número 216.—Pedro Muñoz Fuentes, por su débito de 70 pesetas 80 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San José, de esta ciudad, calle de la Segunda Caída, número 1; linda derecha D. Juan Terol; izquierda D. Antonio Hernández, y espalda herederos de Luis Munuera, consta de dos pisos y mide 16 metros de superficie; capitalizada en 300 pesetas.

Número 219.—Juan Sánchez Martínez, por su débito de 70 pesetas 80 céntimos, se le subasta una casa en

la parroquia de San José, calle de la Puerta de Granada, consta de un solo piso y mide una superficie de 111 metros; linda por su derecha con un callejón sin salida; izquierda Miguel Mega, y espalda José Ruiz Morales; capitalizada en 550 pesetas.

Número 225.—Luis Avellaneda López, por su débito de 70 pesetas 80 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San José de esta ciudad, calle Carril de Gracia, número 63, consta de dos pisos y mide 89 metros; linda derecha entrando José Salinas; izquierda y espalda Jaime Carrasco; capitalizada en 325 pesetas.

Número 240.—José Tudela Cayuela, por su débito de 70 pesetas 80 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Mateo, calle de la Ramblilla de San Lázaro, número 23, consta de dos pisos y mide 79 metros; linda por la derecha Jesualdo Martínez; izquierda María de la Paz, y espalda José María Meca; capitalizada en 650 pesetas.

Número 255.—José Pérez Castejón, por su débito de 70 pesetas 80 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Cristóbal, calle Carril de Murcia, núm. 137, consta de un piso y mide 120 metros de superficie; capitalizada en 400 pesetas.

Número 337.—Pedro Martínez Romera, por su débito de 83 pesetas 7 céntimos, se le subastan 18 fanegas dos celemines tierra seco en la diputación de Lumbreras de este término; linda por Levante D. Andrés Moulliaa y Antonio Sánchez; Norte Salvador Martínez Navarro; Poniente Antonio Navarro Ruiz, y Mediodía herederos de don Angel Laguardia; capitalizada en 720 pesetas.

Número 358.—Antonio Ros Munuera, por su débito de 133 pesetas 92 céntimos, se le subastan cuatro celemines tierra riego comprado en la diputación de Cazalla de este término; que linda Levante camino de la casa de Monzón; Poniente y Norte brazal de su riego, y Mediodía el interesado; capitalizada en 1.220 pesetas.

Número 359.—Juan Antonio Navarro Jaén, por su débito de 44 pesetas 64 céntimos, se le subastan cinco fanegas y dos celemines tierra seco en la diputación de la Olla de este término; y linda por Levante y Norte D. Pedro Moya; Mediodía camino de la Salud, y Poniente el interesado; capitalizada en 280 pesetas.

Número 398.—Alfonso Martínez Navarro, por su débito de 44 pesetas 64 céntimos, se le subastan 11 celemines tierra seco en la diputación de Lumbreras de este término; linda por Levante y Mediodía herederos de Doña Encarnación de Mula; Norte y Poniente Francisco García; capitalizada en 120 pesetas.

Número 426.—Juan Antonio Dimas, por su débito de 3.844 pesetas 69 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Mateo de esta ciudad, plaza de la Constitución, número 7, consta de cuatro pisos y mide una superficie de 99 metros; linda derecha calle de Santiago; izquierda D. Juan Bautista Ortega, y espalda viuda de Pallarés.

Otra casa en la calle de Rubira, consta de dos pisos y mide una superficie de 125 metros; y linda por su derecha la calle de Albuquerque; izquierda D. Enrique Tudela, y espalda el deudor; capitalizada en 14.050 pesetas.

Número 450.—Juan García Martínez, por su débito de 800 pesetas 33 céntimos, se le subastan 12 fanegas y nueve celemines de tierra blanca en la diputación del Campillo de este término; que linda por Levante D. Indalecio Navarro, y Norte el Ca-

bildo eclesiástico; capitalizada en 5.600 pesetas.

Número 484.—Jorge Piernas González, por su débito de 92 pesetas 36 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Cristóbal de esta ciudad, calle de Martín de Piernas, núm. 35, consta de dos pisos y mide una superficie de 98 metros; linda por su derecha Josefa Moreno Pagán; izquierda Pedro Piernas Sánchez, y espalda horno de pan cocer; capitalizada en 740 pesetas.

Número 486.—Domingo Mondéjar Méndez, por su débito de 22 pesetas 8 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Cristóbal de esta ciudad, calle de Bufo, núm. 18, consta de un solo piso y mide 140 metros de superficie; linda derecha Catalina Pelegrín; izquierda Francisco Romera, y espalda terreno franco; capitalizada en 200 pesetas.

Número 504.—Juan Carrillo Martínez, por su débito de 166 pesetas 70 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Cristóbal de esta ciudad, calle de Don Pedro Egea, núm. 30, consta de dos pisos y mide 93 metros; linda por su derecha Juan Martínez Millán; izquierda viuda de Juan José Sánchez, y espalda Juana Periago; capitalizada en 400 pesetas.

Número 529.—Asensio Aragón y hermanos, por su débito de 271 pesetas 22 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Cristóbal de esta ciudad, consta de dos pisos y mide 210 metros; linda derecha D. Alfonso Segura García; izquierda D. Juan Mazón, y espalda acequia vieja; capitalizada en 1.875 pesetas.

Número 594.—Juan García Ramírez, por su débito de 96 pesetas 96 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Cristóbal de esta ciudad, calle del Caballón, número 27, consta de dos pisos y mide 102 metros; linda por su derecha Matías García; izquierda Francisco García, y espalda calle de Pedro Cáceres; capitalizada en 550 pesetas.

Número 596.—Domingo Fernández Delgado, por su débito de 554 pesetas 6 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Cristóbal de esta ciudad, calle Mayor de Abajo, núm. 32, consta de tres pisos y mide una superficie de 120 metros; linda derecha D. Pedro González; izquierda D. Jesús Abril, y espalda calle del Charco; capitalizada en 2.350 pesetas.

Número 599.—Francisco Pastor Navarro, por su débito de 53 pesetas 46 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Cristóbal de esta ciudad, calle de Fuenllana, que consta de tres pisos y mide una superficie de 180 metros; linda por su derecha con José Martínez; izquierda con Juan José Mula, y espalda calle de Martín Piernas; se halla capitalizada en 550 pesetas.

Número 607.—Juan Navarro Vera, por su débito de 53 pesetas 34 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Cristóbal de esta ciudad, calle de los Carros, consta de un piso y mide una superficie de 79 metros; linda por su derecha con Antonio Navarro García; izquierda cantarería del deudor, y espalda posada de José Antonio Pérez; se encuentra capitalizada en 275 pesetas.

Número 645.—Francisco Mellado Benítez, por su débito de 157 pesetas 69 céntimos, se le subastan 22 fanegas y ocho celemines de tierra riego comprado en la diputación del Campillo de este término; linda por Levante y Mediodía Juan Antonio Cervera y camino de la casa de Meca; Poniente riego del Cañabe-

ral, y Norte Juan Rubira; capitalizada en 18.100 pesetas.

Número 662.—José Pérez Cortina, por su débito de 255 pesetas 44 céntimos, se le subastan 22 fanegas tierra seco en la diputación de Fontaneres de este término; linda por Levante herederos de D. Antonio Olivares; Norte Juan Fernández, y Mediodía y Poniente Diego Jordán, capitalizada en 660 pesetas.

Número 674.—Juan Pérez Mula, por su débito de 130 pesetas 20 céntimos, se le subastan ocho fanegas y tres celemines tierra riego comprado en la diputación de Tercia de este término; linda Levante camino de Villaescusa; Poniente José María Serrano; Mediodía Manuel Martínez, y Norte Tomás Fernández; capitalizada en 660 pesetas.

Número 675.—José Antonio Jaén Navarro, por su débito de 130 pesetas 20 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San José de esta ciudad, calle del Carril de Gracia, núm. 24, consta de dos pisos y mide una superficie de 110 metros; linda por su derecha callejón sin nombre, é izquierda y espalda Domingo Molina; capitalizada en 1.975 pesetas.

Número 689.—Juan Bautista Carrasco, por su débito de 166 pesetas 51 céntimos, se le subastan 11 fanegas y dos celemines de tierra riego comprado en la diputación de Marchena de este término; linda por Poniente camino de los Pastores; Norte D. José Mención, y Levante y Mediodía Gabriel Ruiz; capitalizada en 880 pesetas.

Número 679.—Antonio Felices López, por su débito de 76 pesetas 99 céntimos, se le subastan dos fanegas tierra seco en la diputación de la Olla de este término; que linda por Levante y Mediodía Pedro González, y Poniente y Norte Sr. Conde de Villa Mena; capitalizada en 280 pesetas.

Número 711.—Buenaventura Alburquerque, por su débito de 46 pesetas 16 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Mateo, calle del Codo, núm. 8, consta de dos pisos y mide 97 metros de superficie; linda por su derecha Cayetano Navarro; izquierda D. Juan Carrasco, y espalda calle Alta; está capitalizada en 1.250 pesetas.

Número 720.—Lázaro Martínez Miñarro, por su débito de 203 pesetas 10 céntimos, se le subasta una casa en el barrio de San Cristóbal de esta ciudad, calle del Caballón, número 34, consta de dos pisos y mide una superficie de 91 metros; linda por la derecha herederos de Salvador García; izquierda Teresa Aznar, y espalda acequia vieja; se haya capitalizada en 550 pesetas.

Número 730.—Ramón Pedreño España, por su débito de 132 pesetas 37 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Mateo de esta ciudad, calle de la Corredera, núm. 26, consta de dos pisos y mide una superficie de 120 metros; linda por su derecha y espalda herederos de D. Cristóbal Levaseur, é izquierda D. Manuel Escobar; capitalizada en 5.150 pesetas.

Número 737.—Bernabé Navarro Espejo, por su débito de 132 pesetas 37 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Pedro de esta ciudad, calle del Atrio, hoy Palmera de Uceta, consta de dos pisos y mide 80 metros de superficie; linda por su derecha Doña Milagros Martínez; izquierda José Mea, y espalda D. Jacinto Serón; capitalizada en 200 pesetas.

Número 754.—Roque González Ruiz, por su débito de 70 pesetas 80 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San José de esta ciudad, calle del Carril de Gracia, número 38; linda por la derecha Enrique Jimeno; izquierda Andrés Mu-

nuera, y espalda Dolores Martínez, consta de dos pisos y mide una superficie de 93 metros; capitalizada en 1.400 pesetas.

Número 799.—Sebastián Coronel Navarro, por su débito de 70 pesetas 80 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Cristóbal de esta ciudad, Puente de los Carros, núm. 11, consta de dos pisos y mide una superficie de 99 metros; linda por la derecha con José Manuel García Bayonas; izquierda Patricio Coronel, y espalda Juan José Sánchez; su capitalización es de 1.125 pesetas.

Número 804.—Julían Adán Díaz, por su débito de 70 pesetas 80 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Mateo de esta ciudad, calle Honda, núm. 6, consta de dos pisos y mide una superficie de 93 metros; linda por su derecha con D. Benito Rebollo; izquierda D. José María Carrasco, y espalda D. Fulgencio Palomera; capitalizada en 750 pesetas.

Número 816.—José María Moreno Mulero, por su débito de 70 pesetas 80 céntimos, se le subasta una casa dedicada á horno de pan cocer, en la parroquia de San Cristóbal, calle del Caballón, núm. 30, consta de dos pisos y mide 213 metros; linda derecha Juan Antonio Aragón; izquierda herederos de Salvador García, y espalda acequia vieja; capitalizada en 3.425 pesetas.

Número 832.—Bartolomé Rojo Martínez, por su débito de 70 pesetas 80 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Mateo de esta ciudad, calle de Jiménez, número 5, consta de dos pisos y mide una superficie de 75 metros; linda por la derecha con Carmen Sánchez; izquierda Francisco Martínez, y espalda calle de Soto; capitalizada en 550 pesetas.

Número 857.—Juan Amorós Abeillán, por su débito de 141 pesetas 80 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Juan de esta ciudad, calle de Gómez, núm. 6, consta de dos pisos y mide una superficie de 87 metros; linda por su derecha con D. Benito Rebollo; izquierda callejón sin salida, y espalda Sr. Marcilla; su capitalización es de 550 pesetas.

Número 866.—Antonio Leal Alfonso, por su débito de 141 pesetas con 81 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Mateo, calle de Soto, consta de dos pisos y mide 100 metros de superficie; linda por la derecha callejón sin salida, y espalda D. Benito Falces; capitalizada en 650 pesetas.

Número 888.—José María García Bayonas, por su débito de 70 pesetas 80 céntimos, se le subasta una fanega seis celemines tierra riego comprado en la diputación de Marchena de este término; linda por Levante Juan Guerrero; Poniente D. Ginés Pérez; Mediodía Manuel López, y Norte el brazal; capitalizada en 620 pesetas.

Número 898.—Juan Diego Martínez Sánchez, por su débito de 70 pesetas 80 céntimos, se le subasta una casa en el barrio de San Cristóbal de esta ciudad, calle de Gisbert, número 8, consta de un piso y mide 80 metros de superficie; linda por la derecha calle del Calvario Viejo; izquierda Bartolomé Jimenez, y espalda José Campoy; capitalizada en 200 pesetas.

Número 917.—Francisco Rubio Ruiz, por su débito de 70 pesetas 80 céntimos, se le subasta una casa en la parroquia de San Mateo, calle del Padre García, núm. 35, consta de dos pisos y mide 114 metros; linda por la derecha Bartolomé Alcolea; izquierda Concepción Miñarro; capitalizada en 750 pesetas.

La subasta tendrá lugar en las oficinas de esta Agencia, calle de Espín baja, núm. 12, el día 12 de Enero de 1892 á las doce de la mañana.

Y para conocimiento general se advierte:

1.º Que los deudores pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrado el remate.

2.º Que verificada la subasta con licitadores, la venta será irrevocable.

3.º Que por espacio de una hora se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del valor de la capitalización.

4.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia sin poder exigir otros, y que si se careciese de ellos, se suplirá la falta en la forma que previene la regla 5.ª del art. 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontará del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

5.º Que todo rematante queda obligado á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo y hasta el completo del precio del remate en las oficinas de la Agencia antes del otorgamiento de la escritura, según lo dispuesto en los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público con arreglo á lo preceptuado en la regla 4.ª del art. 37, convocando licitadores para este día.

Lorca 21 de Diciembre de 1891.—El Agente ejecutivo, Alfonso Segura García.—V.º B.º: El Administrador, Morcillo.

Sexta sección.

Número 1.203.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LORCA

Don Luis Zarandona Gil, primer Teniente de Alcalde encargado accidentalmente de la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que por acuerdo de la Excmo. Corporación municipal que tengo el honor de presidir, se saca á segunda subasta el servicio del alumbrado público de petróleo en esta población por el tiempo que resta al presente ejercicio económico.

Que la subasta por pliegos cerrados y previos depósitos de quinientas pesetas en arcas de Propios, tendrá lugar en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales á las doce del décimo día, contados desde el en que aparezca este edicto inserto en el *Boletín oficial* de la provincia.

Que la citada subasta y el servicio á que se refiere, habrán de sujetarse en todo al pliego de condiciones aprobado á este efecto y el cual se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal.

Que la cantidad tipo para esta subasta será la de catorce mil quinientas pesetas anuales, según se explica en las condiciones 20 y 21 del pliego de referencia; y

Que el rematante quedará obligado al pago del reintegro del expediente de subasta y de la inserción de este edicto en los *Boletines oficiales* y municipal.

Lo que se hace público por medio del presente para que pueda llegar á conocimiento de todos.

Lorca 23 de Diciembre de 1891.—Luis Zarandona Gil.—P. S. M., P. M. Campoy, Secretario accidental.

Octava sección.

Número 1.201.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL DE MURCIA

Don Rafael Medina y Huete, Secretario de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad.

Certifico: Que en el expediente preparatorio para la constitución del Tribunal del Jurado, tramitado con arreglo á ley y que obra en esta Secretaría de gobierno, aparece entre otros particulares que se expresarán, las causas comprendidas en alarde que tuvo lugar el día diez y seis de los corrientes, para el comienzo de cuyas sesiones del juicio oral respectivas se ha servido señalar esta Presidencia el local de esta Audiencia, en los días y horas que á continuación se expresan:

Una procedente del Juzgado de Yecla é instruida sobre robo contra Joaquín López Belda, para el día tres de Febrero próximo venidero á las once de su mañana.

Otra del mismo Juzgado sobre disparo y lesiones, habiendo quedado imbécil, contra Antonio Lledo Rico, para el día cuatro del mismo mes y á la indicada hora.

Otra procedente del Juzgado de Mula sobre malversación de caudales contra Don Enrique Fernández Ibáñez, para el día ocho de Febrero próximo venidero á las once de su mañana.

Otra del mismo Juzgado sobre corrupción de menores y otros delitos contra Don Isidoro Puig García, para el día diez del expresado Febrero á la indicada hora.

Otra procedente de dicho Juzgado sobre homicidio contra Ramón Zapata Saravia, para el día doce del propio mes de Febrero á la referida hora.

Otra procedente del de Cieza sobre homicidio contra José Martínez y otro, para el día quince de Febrero próximo á las once de su mañana.

Otra del mismo Juzgado sobre robo contra José María Alcolea Buitrago, para el día diez y siete del repetido mes de Febrero á la indicada hora.

Otra procedente del Juzgado de San Juan de esta capital sobre asesinato frustrado contra José Aparicio y otro, para el día diez y ocho de Febrero próximo á las once de su mañana.

Otra procedente del mismo Juzgado sobre robo contra Antonio Marín Teruel y otros, para el día veinte del mes de Febrero expresado y á la indicada hora.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio contra Agustín Torres y otro, para el día veintidós de dicho mes y á la antedicha hora.

Otra procedente del Juzgado de la Catedral de esta capital sobre homicidio contra Pascual Rabadán García, para el día veintitrés de Febrero próximo á las once de su mañana.

Otra del referido Juzgado sobre robo contra Juan Belmonte Denia, para el día veinticuatro del susodicho mes y á la misma hora.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio contra José Muñoz Martínez, para el día veinticinco del mencionado Febrero y á la antedicha hora.

Igualmente resulta, que por medio del sorteo debido, se han formado para el Jurado respectivo en cada una de ellas las listas de servicio del próximo cuatrimestre, las cuales con los domicilios de los que las componen, son como siguen:

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
DE YECLA
—
JURADOS

Cabezas de familia.

- 1 Francisco Izquierdo Esteve, Yecla.
- 2 Fernando Gil Puche, id.
- 3 Emilio Muñoz Bautista, id.
- 4 Luis Marín Tomás, Jumilla.
- 5 Pedro Martínez Azorín, Yecla.
- 6 José Alonso Sánchez, Jumilla.
- 7 Juan Lozano Ibáñez, id.
- 8 Juan Martínez Rico, id.
- 9 Francisco García Guirena, id.
- 10 Celestino Gallar Coloma, id.
- 11 Francisco Marco Roch, Yecla.
- 12 Pedro Bernal Martínez, Jumilla.
- 13 Eduardo Carreras Tortosa, Yecla.
- 14 Fulgencio Polo Palao, id.
- 15 Vicente Martínez Ripoll, Jumilla.
- 16 Juan Esteban Piqueras, id.
- 17 Isidoro Gil García, id.
- 18 Dámaso Ortuño Castillo, Yecla.
- 19 Agustín Abad Pérez, Jumilla.
- 20 Juan Alonso Martínez, Yecla.

Capacidades.

- 1 Mariano Navarro Palao, Yecla.
- 2 Epifanio Ibáñez Alonso, id.
- 3 Dionisio Abellán Guardiola, Jumilla.
- 4 José Fernández Ruiz, id.
- 5 Pedro Antonio Guardiola, id.
- 6 Cristóbal Andrés Sánchez, Yecla.
- 7 José Azorín Azorín, id.
- 8 Paulino Guardiola Jiménez, Jumilla.
- 9 Andrés Azorín Jiménez, id.
- 10 José Molina Abellán, id.
- 11 Dionisio Fernández Ruiz, id.
- 12 Tomás Candela Ortiz, Yecla.
- 13 Pascual Ortega Navarro, id.
- 14 Gregorio Carpena Martínez, idem.
- 15 Alejandro García de la Riva, Jumilla.
- 16 Pedro Azuar Gómez, id.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
DE MULA
—
JURADOS

Cabezas de familia.

- 1 Antonio Gil González, Molina.
- 2 Alejandro Marco Vidal, Lorquí.
- 3 Joaquín Camacho Moreno, id.
- 4 Gaspar Hermosilla Zapata, Albudeite.
- 5 Isidro González García, Bullas.
- 6 Diego Martínez Peñalver, Albudeite.
- 7 Mateo Pópez Oliva, Alguazas.
- 8 Antonio García Ballesteros, Archena.
- 9 Esteban López Martínez, Campos.
- 10 Damián Vera Martínez, Cottillas.
- 11 Antonio Sánchez Perea, Ceutí.
- 12 Francisco González Conde, Bullas.
- 13 Luis Artero Fuentes, Mula.
- 14 José Gómez Espallardo, Molina.
- 15 Antonio García Barceló, Campos.
- 16 José María Páez Romero, Mula.
- 17 Martín Caro Gálvez, id.
- 18 Antonio Abenza Guillén, Archena.
- 19 Francisco Piñero Palazón, Mula.
- 20 Francisco Guillén Jara, Ceutí.

(Se continuará.)

Número 1.206.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL
DE CARTAGENA

Edicto.

Este Tribunal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarenta y dos de la ley del Jurado, ha señalado el local en que se encuentra situado y los días 11, 12, 15, 17, 19, 22, 24 y 26 de Febrero, 14, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 28, 29 y 30 de Marzo próximos, para dar principio á las sesiones de los juicios por Jurados del cuatrimestre próximo.

Y en cumplimiento también con lo que dispone dicho artículo, se expide el presente edicto para su publicación en el *Boletín oficial* de la provincia.

Cartagena diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—El Secretario, Aurelio Ballesteros.—V.º B.º: El Presidente, Maldonado.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Hallándose en descubierto con esta Sociedad por repartos pasivos, los individuos que se expresan á continuación, se les requiere al pago, para que en el término de ocho días, á contar desde hoy, hagan efectivas las cantidades que adeudan en la Depositaria de la referida Sociedad; advirtiéndoles que de no verificarlo quedarán caducadas sus acciones, conforme con lo que previene el art. 11 del reglamento vigente.

Acciones.

D. Teodoro Danio, por.	44
» Mariano Falcón Urrea, por.	1
» Mariano Faisá, por.	73
» Miguel Rodenas Sánchez, por.	5
» Guillermo García de la Mata, por.	15
» Enrique Rayneli, por.	17
» Juan Reyes, por.	2
Testamentaria de D. Raimundo Ruiz, por.	10
D. Ricardo López, por.	9
Testamentaria de D. Manuel Fernández, por.	14
D. Salvador Ibáñez Vivancos, por.	10
» Joaquín Barceló, por.	4
» Eduardo Perea, por.	2
» José Medina Bueno, por.	2
» Alberto Medina Ruiz, por.	1
» Abelardo Valero, por.	2
» José María Cañizares, por.	5
» José María Moreno Gómez, por.	15
» Antonio Saura, por.	7
D.ª Dolores Raya, por.	7

Murcia 24 de Diciembre de 1891.
—El Presidente, Federico Gómez Cortina.

Sección no oficial.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy: Santa Victoria, vg.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Antolín y Capuchinas.

TEATRO ROMBA

Funciones para hoy: Por la tarde á las 3, *La Diva*.—A las 4, *La boda del Cojo*.—A las 5, *El monaguillo*. Por la noche á las 8, *De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma y La casa del oso*.

AYUNTAMIENTOS

cuyas Secretarías no han dado cumplimiento á lo que está prevenido sobre el pago de anuncios de subastas y que son responsables al pago de los mismos.

Pts. Cts.

CEUTÍ, por la de consumos.	32 50
LORQUÍ, por la de consumos.	27 »
MAZARRÓN, por la del 2.º lote de obras en la casa Ayuntamiento	40 »
MOLINA, por la de una casa habitación del común de vecinos.	15 »
ULEA, por la de pesos y medidas.	15 »
ULEA, por la de degüello de reses.	15 »
ULEA, por la del servicio de alumbrado.	15 »
VILLANUEVA, por la de consumos á venta libre y exclusiva.	32 »
VILLANUEVA, por la de varios arbitrios.	22 »
VILLANUEVA, por el anuncio sobre variación de un camino á instancia de varios vecinos.	10 »

Anuncios.

Los anuncios á petición de parte no se insertarán en este periódico oficial, sin el previo pago de su importe.

Los anuncios de Sociedades mineras ó particulares, se insertarán previo permiso del Sr. Gobernador civil de la provincia, y pago adelantado de su importe.

A LOS SECRETARIOS

DE

AYUNTAMIENTOS

INTERESANTE

Los anuncios de subastas para los servicios municipales que remitan para su publicación en este periódico oficial, no se insertarán como su redacción no venga ajustada á las prescripciones del Real decreto de 4 de

Enero de 1883, y que además se haga constar en el mismo la obligación que contrae el rematante de satisfacer los derechos de inserción, (cuya obligación debe necesariamente hacerse constar en el pliego de condiciones), pues se devolverán á su procedencia los que no vengan con estos requisitos, lo cual se hace saber á dichos funcionarios para evitar los entorpecimientos á que podría dar lugar el olvido de dicho Real decreto.

FILIACIONES

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta filiaciones para la entrega de quintos en Caja, únicas arregladas al modelo oficial, facilitado por la oficina militar de Murcia.

Se venden por cientos ó millares según se desee.

Se envían por correo á los Municipios que lo soliciten previo pago.

Se hacen también toda clase de modelaciones para las referidas Corporaciones.